

OBJETIVO

Implementar la estrategia Vive Sostenible a través de una declaración de compromiso con la implementación de prácticas sobre diversidad, equidad e inclusión y con el respecto de Derechos Humanos de nuestros grupos de interés.

1. ALCANCE

Inicia desde los procesos estratégicos hasta los procesos de apoyo de la organización.

2. APLICA A

Todos los colaboradores y grupos de interés identificados por la organización

3. DISPOSICIONES GENERALES

Los colaboradores son el eje fundamental de nuestra organización, y los gestores principales de los asuntos relevantes que definen nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés.

Estamos comprometidos con generar, promover y preservar ambientes de trabajo seguros, saludables y altamente productivos, donde prime el bienestar y desarrollo de las personas y sus familias. Las relaciones laborales se fundamentan en los valores corporativos, buscando generar una cultura inspiradora, enfocada en las personas y los resultados.

Siempre alineados con el Código de Ética y la Política de Sostenibilidad, y con los principios de diversidad, equidad e inclusión, a través de acciones concretas aseguramos que no se emplea ni fomenta el trabajo infantil o forzado, y evitamos que se presenten hechos de discriminación.

Permanentemente revisamos, evaluamos, analizamos y mejoramos nuestra gestión en cada una de las áreas claves de Talento Humano:

- Selección
- Contratación
- Desempeño
- Salud y Seguridad en el Trabajo
- Compensación
- Relaciones Laborales
- Bienestar
- Formación y Desarrollo.

Prestamos especial importancia al cuidado de la felicidad, y el aporte de nuestros colaboradores como factor esencial para la creación de bienestar colectivo en la organización.

¡ASÍ CONSTRUIMOS UN MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR!

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

En concordancia con nuestra cultura inspiradora, enfocada en las personas y el objetivo claro de ser uno de los mejores lugares para trabajar, creemos en la importancia de desarrollar lugares de trabajo incluyentes, donde se aprecia la diversidad en su fuerza laboral como fuente de ventaja competitiva para la compañía.

Atraer talento de diferentes entornos produce un ambiente laboral atractivo, en el que nuestros colaboradores pueden desarrollarse personal y profesionalmente, y trabajan con compromiso y orgullo para alcanzar los objetivos.

Contamos con prácticas organizacionales en los diferentes procesos de gestión del talento y liderazgo, que promueven ambientes incluyentes y oportunidades basadas en criterios de objetividad y transparencia:

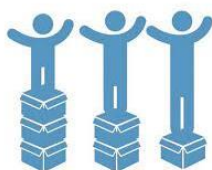
- Reclutamos, contratamos y conservamos el mejor talento, y esto se refleja en el cumplimiento de los objetivos y el crecimiento de la compañía.
- Aseguramos que no se emplea ni se fomenta el trabajo infantil o forzado
- Evitamos hechos de discriminación
- La selección de personal está basada en la valoración de competencias requeridas por los perfiles de los cargos, participan candidatos internos y externos en igualdad de oportunidades, sin distinción de género, orientación sexual, edad, estado civil, apariencia física, nacionalidad, religión, discapacidad, pensamientos, creencias e ideologías; entre otros.
- Desarrollamos y retenemos talento diverso obteniendo una ventaja competitiva en todos los lugares en donde nos encontramos. Contamos con diferentes habilidades y experiencias, que promueven la innovación y el desarrollo lo que maximiza el crecimiento en cada una de nuestras líneas de negocio y áreas de la compañía.
- Utilizamos un lenguaje incluyente en las comunicaciones con nuestros grupos de interés.
- Formamos a nuestros líderes para desarrollar habilidades en la gestión de la diversidad y la inclusión.
- Promovemos una cultura de trabajo que valore la diversidad intergeneracional y la multiculturalidad.
- Construimos prácticas organizacionales que fortalecen la equidad de género.
- Contamos con canales de consulta y participación para nuestros colaboradores, que nos permiten conocer y comprender sus opiniones y puntos de vista.

DIVERSIDAD



Es la mezcla de diferentes atributos en la fuerza laboral, estos atributos tienen que ver con identidad, cultura, creencias, educación, religión, ubicación geográfica, estilo de actuación y de pensamiento, tradiciones, experiencia, apariencia física, edad, género, raza, etnia, orientación sexual, entre otros.

EQUIDAD



Consiste en dar un trato justo a las personas, sin discriminación y reconociendo la diversidad.

INCLUSIÓN



Es la capacidad de hacer que esta mezcla funcione en el ámbito laboral, a través de la preparación del liderazgo y la cultura para alcanzar una escala de tolerancia en donde se aprecie la diferencia y agregue valor en el logro de los resultados del negocio.

DERECHOS HUMANOS

Trabajamos en el desarrollo de un Sistema de Gestión incluyente y diverso que promueva el respeto por los Derechos Humanos, la adopción y cumplimiento de buenas prácticas laborales, las cuales empiezan en cada uno de nosotros, en nuestros hogares, en los espacios de trabajo y en la relación que tenemos con las comunidades y grupos de interés que hacen presencia en los diferentes territorios en los que estamos.

Los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, género, origen, etnia, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, y estos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles.

Respetamos los Derechos Humanos y Laborales de los colaboradores, teniendo como principio fundamental el respeto a la dignidad por encima de cualquier otra consideración de negocio.

Promovemos la cultura del Auto Cuidado que permita adoptar comportamientos seguros, creando ambientes organizacionales favorables, a través de la identificación, análisis y prevención de los riesgos que puedan afectar la salud y seguridad de cada uno de nuestros colaboradores.

Los siguientes principios respaldan el compromiso por el respeto de los DDHH y se basan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

1. Rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil.
2. Respeto a la diversidad, equidad y no discriminación;
3. Libertad de asociación y negociación colectiva;
4. Salud y seguridad.
5. Relaciones laborales justas y favorables.
6. Respeto por los derechos de las comunidades.
7. Integridad - tolerancia cero con la corrupción.
8. Derechos a la privacidad y a la honra
9. Protección del Medio ambiente
10. Derecho a la calidad de vida, al tiempo libre y la vida cultural

Compromisos:



- Cumplimos con las normas internacionales del trabajo, las legislaciones en materia laboral, de seguridad social y cualquier otra relacionada, así como con contratos individuales, colectivos, acuerdos, convenciones o pactos laborales en los países en donde se opera.
- Respetamos el derecho a la libertad de asociación y libertad sindical de los colaboradores, así como el derecho a constituir o formar parte, de manera voluntaria y libre, de un sindicato sin temor a represalias o intimidaciones.
- Mantenemos ambientes de trabajo respetuosos de los Derechos Humanos, a través de la eliminación de acciones nocivas como la exclusión, las preferencias, las restricciones subjetivas que tengan por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular los derechos humanos y libertades, por cualquier motivo, incluyendo origen, raza, estado civil, edad, opiniones, género, credo, tribu, asociación o afiliación a un sindicato, etnicidad, clase social o económica, embarazo, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o nacionalidad.
- Promovemos en todos nuestros grupos de interés la conciencia en cuestiones relativas a los derechos humano
- Gestionamos los riesgos actuales y potenciales en materia de derechos humanos
- La Compañía insta a todos sus colaboradores, contratistas, proveedores, comunidades y socios comerciales a adherirse a esta Política.

Mecanismos de Control:



- Compromiso público del respeto a los Derechos Humanos.
- Gestión de DDHH, incorporando a todos nuestros grupos de interés.
- Ejecución de estrategias de comunicación y formación en DDHH

Mecanismos de denuncia:



En caso de detectar un posible incumplimiento de los compromisos adoptados, cualquier grupo de interés puede denunciarlo, a través de los siguientes mecanismos:

- Comité de Prevención de Acoso/Comité de Convivencia (o lo que haga sus veces según la legislación de cada País): Comité que tiene como funciones recibir y dar trámite a las quejas de acoso laboral y sexual, citar y escuchar a las partes involucradas, crear espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias, formular planes de mejora y realizar seguimiento a las recomendaciones que realiza.
- Línea Ética: Mecanismo que atiende reportes de actividades que sean contrarias a la ley y a la Política de Buen Gobierno, conductas que atenten contra los derechos humanos y comportamientos inapropiados o indeseables dentro de la Compañía.

En todo el proceso se mantiene la confidencialidad, garantizando absoluta reserva desde el inicio hasta el final del caso. Es gestionada por un operador especializado e independiente.

¿Quién puede usar la Línea Ética? En general cualquier colaborador(a) y/o tercero(a) relacionado(a) con la compañía, puede hacer su reporte a través de la Línea Ética, por los siguientes medios:

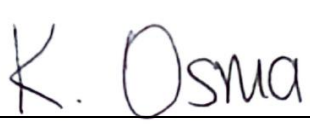
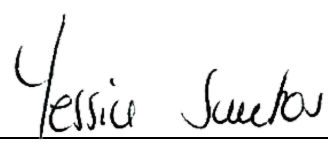
- Portal: www.italcol.com/lineaetica
- Correo electrónico: lineaetica@italcol.com

Se realiza monitoreo y seguimiento a la gestión y respuesta a las situaciones reportadas a través de los mecanismos de reclamación y denuncia, y a la reparación en los casos en los que así se requiera.


DAVID ANTONIO CIFUENTES GALLEGO
Representante Legal

Historial

Versión Anterior	Fecha vigencia versión anterior (aaaa/mm/dd)	Modificación (Breve descripción del cambio y en qué campo)	Quién la propuso (Cargo y nombre)
N.A.	N.A.	Creación del Documento	Jefe de Gestión Humana y SST Yessica Santos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Nombre: Karen Osma	Nombre: Yessica Santos	Nombre: David Cifuentes
Cargo: Coordinador SIG	Cargo: Jefe de Gestión Humana y SST	Cargo: Gerente General
Fecha: 30-05-2024	Fecha: 31-05-2024	Fecha: 5-06-2024